

INMOBILIARIA POLIDEPORTIVA CASTELL DE SANT MIQUEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 19 de Febrero de 2007, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Vallromanes (Barcelona), Torre Tavernera, sin número, el próximo día 23 de mayo de 2007, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, para el día 24 de mayo de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación y ratificación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado de la Sociedad durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vallromanes, 16 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Fernando José Benito Núñez-Lagos.—22.924.

INVERSIONES BAZTAN, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponden a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, María de los Ángeles Mico Alfonso.—21.599.

INVERSIONES FINANCIERAS FORTUNY, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbente)

BORELIA DESARROLLOS URBANÍSTICOS, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de las sociedades «Inversiones Financieras Fortuny, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Borelia Desarrollos Urbanísticos, Sociedad Limitada Unipersonal», aprobaron por unanimidad, en sus reuniones del día 12 de abril de 2007, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Inversiones Financieras Fortuny, Sociedad Limitada Unipersonal» de la entidad «Borelia Desarrollos Urbanísticos, Sociedad Limitada Unipersonal», con la entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida y, por tanto, incorporando en bloque todos sus activos y pasivos a la absorbente, con disolución sin liquidación de la absorbida.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión conjunto depositado en el Registro Mercantil de Madrid, y los balances cerrados al 31 de diciembre de 2006, sin ampliación de capital de la sociedad absorbente por ser esta titular del cien por cien del capital social de la absorbida.

La presente fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes contado a partir del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de abril de 2007.—El secretario del Consejo de Administración de «Inversiones Financieras Fortuny, Sociedad Limitada Unipersonal» Uña-Lloréns Uña-Orostívar y el Administrador único de «Borelia Desarrollos Urbanísticos, Sociedad Limitada Unipersonal», James Wansbrough en representación de «Inversiones Financieras Fortuny, Sociedad Limitada Unipersonal».—21.282.

2.ª 23-4-2007

INVERSIONES GIRALDA, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Inversiones Giralda, SICAV, Sociedad Anónima acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, 1, el próximo día 29 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 30 de junio de 2007, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Asuntos varios.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, a partir de la comunicación de la convocatoria a la Junta general, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe Gestión y el Informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 17 de abril de 2007.—Secretario Consejero, Nahman Andic Ermay.—21.937.

INVERSIONES GOYSAMAR, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponden a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jacoba Goyena Sario.—21.600.

INVERSIONES NANON, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, 15 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente